



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° **433.15**  
EXPEDIENTE. N° 6845/13  
Salta, **22 OCT 2015**

**VISTO:** La presentación de la alumna Yésica Irma Nélide Carrasco, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita que se le otorgue una nueva prórroga para la presentación del Trabajo Final sobre el tema: "El tratamiento del Impuesto a las Ganancias para los socios personas físicas y jurídicas de sucursales extranjeras en Argentina", y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 167/14 se aprobó el proyecto para la realización del Trabajo Final de la alumna Yésica Carrasco, sobre el tema: "El tratamiento del Impuesto a las Ganancias para los socios personas físicas y jurídicas de sucursales extranjeras en Argentina".

Que por Res. CD-ECO N° 189/15 se le otorga a la alumna Yésica Carrasco, una prórroga de noventa (90) días.

Que el Trabajo Final se encuentra en la etapa final de corrección por parte de Director, Dr. Víctor J. Aramburu, fs. 21.

Que la Res. CD-ECO N° 622/05 modificatoria de la Res. CD-ECO N° 556/00-Reglamento para la realización del trabajo final, establece que el trabajo deberá ser presentado dentro de los nueve (9) meses contados desde la aprobación del proyecto.

Que la Res. CS N° 306/07-Reglamento Administrativo -Académico para las carreras de posgrado, establece que: corresponde a los Consejos Directivos "regular los procedimientos referidos a ingresos, equivalencias, proyectos de investigación, procedimientos de aceptación y evaluación de tesis".

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que rola a fojas 23, en el expediente de referencia.

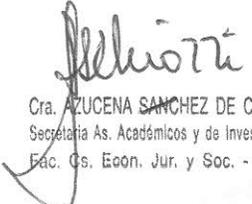
Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/15 de fecha 29.09.15 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

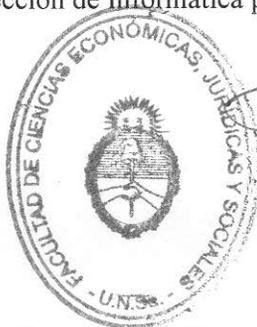
Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias;

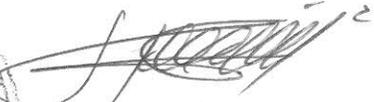
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Otorgar** a la alumna Yésica Irma Nélide Carrasco, D.N.I. N° 29.336.186, una segunda prórroga de noventa (90) días, para la presentación del Trabajo Final con el título: "El tratamiento del Impuesto a las Ganancias para los socios personas físicas y jurídicas de sucursales extranjeras en Argentina", correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

**ARTICULO 2°.-Hágase** saber a la alumna peticionante, a la Cra. Hermosinda Egüez, a la Coordinación de Posgrados y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.  
cilm/melg

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Cr Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa